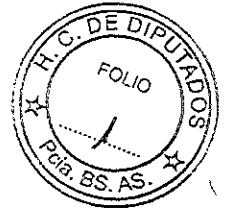




Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires



## PROYECTO DE DECLARACION

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de  
Buenos Aires**

### DECLARA

Su más enérgico repudio ante la decisión del Ministerio de Agroindustria de la Nación, de proceder al despido de 548 personas, de las cuales 34 trabajadores corresponden a la subsecretaría de Coordinación Administrativa, 67 a la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca y 447 a la Secretaría de Agricultura Familiar. Estos despidos se suman a los 300 que se efectuaron durante el mes de abril del corriente año.

  
JOSE OTTAVIS  
DIPUTADO



Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires



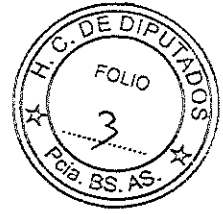
## FUNDAMENTOS

La decisión del Ministerio de Agroindustria de La Nación de despedir a 564 personas, de las cuales 60 cumplen funciones en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, profundiza el ajuste en el sector público llevado adelante por los gobiernos de Mauricio Macri y María Eugenia Vidal.

Es preocupante la implementación de las medidas económicas y políticas impulsadas por el gobierno nacional que generan la pérdida de puestos de trabajo. A los serios problemas sociales y económicos a los que la población se ve enfrentada todos los días, se agrega la angustia de encontrarse de un día para otro, sin trabajo

En un contexto de recesión económica, depreciación de la moneda nacional, aumento en las tarifas, el transporte y en el costo de vida en general, tomar una decisión de estas características, deja en evidencia la falta de sensibilidad social del Gobierno, además de la incapacidad de hacerse cargo de políticas de gestión destinadas a la promoción e inclusión social.

La decisión del Ministro Etchevehere está orientada a profundizar el vaciamiento del área, no solo a nivel presupuestario sino también en las políticas públicas destinadas al sector de la Agricultura Familiar. Esta situación se agrava aún más por la decisión del ministro de eliminar, a partir del 1 de enero de 2019, el Monotributo Social Agropecuario, la única herramienta que regulariza la actividad productiva de la agricultura familiar. De esa forma, son más de 50 mil familias que pierden el derecho a regularizar su trabajo y más de 100 mil personas que pierden el derecho de acceso a la salud.



Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires

Revalorizar el sector agroalimentario fue una decisión estratégica tomada en el gobierno anterior. Esa decisión estuvo orientada a dos cuestiones: en primer lugar, el Estado se ponía al servicio de los productores e industriales para acompañarlos en su desarrollo y en la búsqueda de nuevos mercados. Por otro lado, se ponía un fuerte acento en la ruralidad del país con una fuerte apuesta al desarrollo de la Agricultura Familiar.

Los despidos ante los cuales estamos manifestando nuestro repudio ratifican la decisión de ignorar y vaciar de políticas públicas al sector que sostiene la producción de alimentos y representa la ruralidad históricamente invisibilizada de nuestro país. Solo a modo de ejemplo podemos citar que hay provincias que sobre 15 empleados de Agricultura Familiar, han despedido a 14.

“Hay que adaptar el Ministerio a la realidad del país..”, aseveró el Ministro, es decir hay que profundizar el ajuste, desarticular políticas que favorezcan a los sectores históricamente postergados y precarizados como lo son los productores rurales. Una vez más, consideramos que es el camino equivocado y que de esta forma, solo se profundizará la pobreza y el quiebre de miles de productores. Se cumplirá con el Fondo Monetario Internacional a costa de desproteger a un sector que necesita si o si el acompañamiento estatal.

Por todo lo expuesto solicitamos la aprobación del presente proyecto.

JOSE OTTAVIS  
DIPUTADO